

ministro de Estado los acuerdos de La Soledad con notas explicativas de cada artículo.

Efectivamente, el 28 de febrero de 1862, el general Serrano manda al gabinete español el texto del pacto concertado entre los plenipotenciarios y el gobierno mexicano, y no manda el texto solo, sino que lo acompaña una opinión suya que nadie pedía, pero que él justifica "por el conocimiento anterior que tomé en el asunto"¹. El ataque a Prim, la idea de que no ha interpretado el sentir del gobierno ni ha comprendido al anhelo del pueblo mexicano, quedan velados tras una fingida admiración, muy cortés si se quiere, pero que sin duda no impresiona a O'Donnell, que conoce sobradamente la contrariedad con que había visto Serrano el nombramiento de Prim. Al comentar sus observaciones al gobierno, Serrano afirma que no se cansará de reiterar "las protestas tantas veces hechas de que reconozco al general Prim dotes y cualidades altísimas, por manera que nada de cuanto se diga de la cuestión en su fondo debe llegar en lo más mínimo a su persona"; pero no cesa en su crítica al representante de la reina en todos los aspectos de su actuación y, especialmente, en la conclusión del pacto de La Soledad. "La lectura detenida de este documento —escribe a O'Donnell—, convencerá a V. E. de lo muy difícil que ha de ser hacer entrar en razón a un gobierno al cual se le reconoce una influencia, una preponderancia tal, que no se duda en admitir su gratitud por el auxilio benéfico que para constituir el país se le ofrecía y que rechaza abiertamente con pleno convencimiento de los firmantes del convenio; verá V. E. que, como si nada se hubiese dicho ni tratado hasta hoy, se abren nuevas negociaciones en un tono y en una forma como podía hacerse con el más

¹ Texto dado a conocer por Emeterio S. SANTOVENIA. *Revista de Historia de América*. Trabajo citado, pág. 65.

fuerte, el más estable y el mejor constituido de los gobiernos; verá V. E. que las fuerzas interventoras, viniendo a confesar que no podían sostenerse por cuestión de salubridad en los puntos hasta ahora ocupados, se internan bajo la fe del gobierno mexicano, comprometiéndose a retirarse a sus antiguas posiciones el día que las hostilidades se rompan; verá también V. E. que se adquiere el compromiso de enarbolar el pabellón mexicano al lado del de las potencias interventoras; y verá V. E., en fin, aunque no expresado en el convenio, dispuesto por el Sr. comandante general de las fuerzas, no admitir nuevos refuerzos, pidiendo por el contrario que se detengan los que ya estaban próximos a salir; hecho tanto más notable cuanto que el gobierno francés, según las últimas noticias, ha embarcado ya con dirección a México nuevas tropas y el gobierno de Su Majestad se ocupa también de aumentar su contingente..."

No parecía sino que fuese Serrano y no Prim el jefe de la expedición; sus apreciaciones, sus críticas, su manera particular de ver determinados problemas de la empresa parecían decir que reclamaba para él el puesto que el gobierno había confiado al conde de Reus; sus esperanzas, ya muertas una vez, renacían ante lo que él consideraba errores del representante español en México. No hay que olvidar que, a fuerza de pensarlo él mismo y a base de agentes que en España propalaban la pretensión, Serrano se creía perito en cuestiones americanas y el hombre a quien había que consultar y cuyos consejos resultaban indispensables al gobierno si quería actuar con acierto. Así leemos en la comunicación de que hablamos, entre otros párrafos, todos desfavorables a Prim, apreciaciones de carácter internacional sobre la cuestión mexicana, por tantos motivos apasionante para Serrano y que hacía que se pusiese en contacto con el ministro español en Washington, analizara la cuestión a través del punto de vista

norteamericano —no tratado por Prim en sus comunicaciones a Calderón Collantes—, y presentara el problema desde aspectos nuevos, entre ellos el de que la continuación de la política de Prim representaba “un triunfo más de la doctrina de Monroe” —que al decir de Serrano “parecía amenazada de muerte”— y la liquidación de la influencia europea en América.

Nada tan descabellado ni absurdo como que este informe pudiera producir el efecto perseguido; pero, por lo visto, estaba todavía lejos el descrédito de Serrano en las cuestiones americanas, y su despacho logró impresionar. Se reunió el Consejo de Ministros, y ante la comunicación de Prim, fechada en Veracruz en 20 de febrero, en la que explicaba al ministro de Estado los acuerdos de La Soledad y el porqué de las resoluciones adoptadas, y el informe de Serrano, el Consejo se inclinó en favor del segundo, y la crítica se reflejó claramente en una comunicación de Calderón Collantes a Prim, en la que se llegaba a insinuar incluso que iba a ser destituido.

En el escrito, fechado en Madrid en 22 de marzo de 1862, se aprecia la influencia del informe de Serrano, muy clara a través de las consideraciones que se hacen a Prim después del estudio de cada artículo de los Preliminares. Cree —y en esto sigue su pensamiento en relación con el trato dado desde un principio al gobierno de México— “que por la primera cláusula el gobierno de don Benito Juárez adquiere una fuerza moral que no tenía”; la segunda “indica una idea que, o no se comprende bien —son las mismas palabras del texto¹— o no puede realizarse...”; en relación a la cuarta cláusula se da a conocer a Prim la excitación que ha producido al gobierno de Francia y la tendencia española a compartirla.

¹ Dado a conocer por Emeterio S. SANTOVENIA. *Revista de Historia de América*. Trabajo citado, págs. 68 y stes.

Pero a lo que está francamente opuesto el gobierno de O'Donnell es a la sexta cláusula. El lenguaje de la comunicación delata una inconformidad violenta: “La última cláusula o condición de los preliminares es la que más difícil explicación tiene. La plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa se ocuparon por las tropas españolas en representación de las tres naciones, no solamente como base o principio de operaciones, sino como prenda y garantía seguras para obligar al gobierno mexicano a satisfacer las reclamaciones que se le presentaran. Mientras que esto no se realizase, mientras que toda idea o peligro de rompimiento no hubiese desaparecido, Veracruz y San Juan de Ulúa, abandonados por las tropas mexicanas, no pueden reconocer, no tienen más autoridad ni más poder que domine sobre ellos que la autoridad y el poder de las fuerzas de las tres naciones amigas. Colocado el pabellón mexicano al lado de las banderas de aquéllas, se habrá dado a entender, suponiendo que se haya realizado el hecho, que tienen una situación común, unos mismos intereses e idénticos derechos; y no pudiendo ser otra la significación del suceso, no parece que esté de acuerdo con la realidad de las cosas”. No se puede hablar más duro a Prim. No obstante —y en esto hay que rectificar juicios hasta hoy divulgados—¹, Prim callará estas divergencias cuando llegue la hora de su defensa en el Senado y presentará su proceder en armonía con las instrucciones de O'Donnell.

Lo que en aquellos días probablemente desconocía el gobierno de la reina era que la aduana de Veracruz no producía ingreso alguno y, por lo tanto, no representaba garantía de ninguna clase. La aduana, que había de producir millones, no sólo no brindó un centavo en los dos

¹ Lo son, por ejemplo, los de Francisco J. Orellana en la obra citada, en el sentido de que Prim obró siempre de acuerdo con el gobierno español.

meses primeros, sino que a Prim le costaba ya ocho mil duros, que tuvo que sacar de la caja del ejército¹.

Cuesta mucho hacerse a la idea —pero es la realidad— de que los aliados no previeran el caso: el gobierno mexicano, apenas tuvo noticia de la ocupación de Veracruz, dió orden terminante, como era natural, de suspender el comercio por el puerto. Pero lo que resulta todavía más incomprensible es que el gabinete de O'Donnell no conociera aún esta grave particularidad el 22 de marzo, fecha de la comunicación a Prim.

La crítica en la cuestión de la bandera mexicana, que, según el acuerdo, se ha de colocar en Veracruz y en San Juan de Ulúa al lado de las de las potencias aliadas, resulta tan dura que el gobierno simula dudar se haya realizado el hecho.

Todo es tan grave, en fin —sigue la comunicación de Calderón Collantes—, “que el gobierno de S. M. Imperial ha dictado la resolución de separar del mando de sus fuerzas al almirante Jurien de la Gravière”. ¿No se insinuaba con ello la destitución de Prim? Probablemente, e incluso la prensa francesa habló de ello. Los periódicos españoles, partidarios de la intervención, no dejaron tampoco de señalar los errores del plenipotenciario de la reina, mientras en los círculos oficiales, y a media voz, se daba ya el nombre del substituto: el general Gasset y Mercader, protegido de Serrano y a quien había correspondido la iniciación de la aventura española.

Pero era ya tarde para todo esto: en México —como veremos— los acontecimientos se sucedieron con tal rapidez y las decisiones de Prim alcanzaron tal envergadura, que cuando llegaron los correos con las instrucciones del gobierno ya no era posible rectificación alguna. Además, no cabe pensar que Prim se hubiese dejado influir ya

¹ Carta citada de Prim al conde Barrot.

Cuadro de Ejército
de Oriente.
Com. en Chef.

Me abstengo de mi vez de contestar en lo principal la nota que he recibido de los Sres. Generales de las tropas aliadas invasoras de México, manifestándoles tan solo que la conferencia a que en aquella se alude, tendrá o no lugar con o sin ella, según lo acuerde el Gobierno de México; á quien he dado cuenta por conducto del Secretario de Relaciones Exteriores con un correo extraordinario de confianza que marchó ya, conduciendo también el pliego que con tal objeto se sirieron dirigirme.

Reciban los Sres. Generales de las tropas aliadas invasoras de México mis personales consideraciones.
Libertad y Reforma,
Cuartel gen. en S. Lorenzo á 12 de Feb. de 1862.
Y. Zaragoza

A los Sres. Generales de las
tropas aliadas invasoras de
México

Veracruz,

Carta del general Ignacio Zaragoza, a los plenipotenciarios de los gobiernos de Inglaterra, Francia y España. (Archivo de la Embajada de España en México).

por órdenes o apreciaciones de sus superiores: tenía una idea demasiado clara del asunto mexicano y disponía de suficientes elementos de juicio para no dejarse impresionar por unos señores que desde el palacio de Oriente de Madrid, cómodamente sentados en sus poltronas ministeriales, pretendían solucionar, a base de comunicaciones oficiales, los enormes conflictos que la aventura reportaba. Prim, ante la triste realidad, en contacto con el suelo mexicano, en relación con sus hombres y padeciendo junto con sus soldados el clima de la tierra caliente, hubiera podido presentar su renuncia, pero no seguir un camino que creía opuesto. Desde su retiro hubiese entonces aguardado el trágico desenlace de la empresa, seguro —como lo estaba ya en aquellos días— de que no era posible imponer a México un régimen político inspirado en la intriga de una corte y en complicidad con unos emigrados sin acción y que carecían de fuerza y de prestigio.

El proceder del gobierno español era por demás contradictorio; se dejaba influir por el emperador de los franceses a través de la persona de su representante en Madrid, conde Barrot, adversario, como es natural, de la política seguida por el general español desde la iniciación de la campaña. Barrot, que tuvo una conferencia con el Presidente del Consejo a raíz de los Preliminares de La Soledad, escribía a su gobierno que O'Donnell le había leído "todo el despacho que se escribía al general Prim, cuya forma cortés no disimulaba un reproche muy categórico y la desaprobación de muchas cláusulas del convenio, sobre todo a la que consiente que la bandera de Juárez flote al lado de la de las potencias aliadas..."¹

En Francia, la indignación no tuvo límites y guardó proporción con el peligro que los tratos de La Soledad representaban para las miras napoleónicas. El conde de

¹ José María VIGIL. *Ob. cit.*, vol. V., pág. 510.

Saligny había atribuido la máxima responsabilidad de lo acaecido a Prim, sin dejar de señalar en Jurien de la Gravière una falta de carácter que invitaba a la destitución. "Tanto Napoleón como la emperatriz —escribe Egon Caesar Conte Corti— estaban fuera de sí". El emperador atribuía a Prim ideas antirreligiosas y republicanas. Unicamente de este modo se explicaba el hecho, para él sorprendente, de que Prim hubiera entrado en pactos con el gobierno de Juárez, del que, naturalmente, seguía pensando que era aborrecido por la mayoría del país, sujeto a su crueldad y tiranía. Eugenia de Montijo, olvidándose de su origen español, achacaba a sus paisanos todo lo que ocurría en México y no se cansaba de señalar a Prim como causante del entorpecimiento de las operaciones militares, paso necesario para el entronizamiento de Maximiliano como emperador de México ¹. El emperador escribió inmediatamente al archiduque por medio de Metternich, explicándole lo acontecido y señalando a Prim como único culpable, al tiempo que le atribuía, además, "ambiciones personales". Según Napoleón, al general español le hubiese resultado muy fácil avanzar hacia el interior del país y no humillarse ante el gobierno de Juárez. En la carta ² se hablaba también de que el ayudante de Prim que había ido a la capital, portador de la nota colectiva de los plenipotenciarios aliados, en ocasión de un banquete ofrecido en México a los representantes de las potencias aliadas, había expresado ante personas diversas, que resultaba una quimera la idea de una monarquía en México "y que pronto, en la misma Europa, no habría

¹ Comunicación del príncipe Ricardo Metternich, embajador austriaco en París, al conde Rechberg, fechada el 9 de marzo de 1862.

² Fechada en París el 7 de marzo de 1862. El original se conserva en Viena en el Archivo del Estado.

ninguna" ¹. Y señalaba, por último —no sabemos con qué fundamento—, los progresos del partido monárquico al cual había de dar gran impulso la llegada del general Lorencez. El emperador confiaba mucho en él y sobre todo en el ambiente, pues —según afirmaba— "se odia a los españoles tanto como se quiere a los franceses". La afirmación es ridícula, pero da muy bien a entender cuál era el ánimo del emperador ante el desarrollo de los acontecimientos mexicanos. Y no se contentó con escribir esta carta al archiduque, sino que redactó personalmente un artículo para el *Moniteur* ² achacando al general Prim todas las faltas de lo acontecido en México, y en el que afirmaba rotundamente "que el gobierno francés desaprobaba los convenios de La Soledad, por ser contrarios a la dignidad de Francia".

En cuanto a Inglaterra, su actitud resultaba lo bastante contradictoria para sembrar el desconcierto y seguía, como España, una política difícil de comprender. El 28 de marzo el embajador de Francia en Londres escribía a su gobierno: "Tengo el gusto de poder comunicar a V. E., que Lord Russell tiene la misma opinión que V. E. sobre la marcha con que se han acontecido los negocios; porque una diferencia de opinión entre los gobiernos sobre la marcha seguida por sus comisarios, no haría más que

¹ El ayudante a que se refiere Napoleón no puede ser otro que Lorenzo Miláns del Bosch, muy conocido por sus ideas liberales. El emperador deformó a su manera el incidente, efectivamente acaecido en un banquete celebrado en la legación de Prusia, y en el cual se apremió a Miláns para que brindara por la monarquía. Miláns se limitó a levantar su copa "por las damas mexicanas". La versión de que había brindado por la república universal se extendió por Madrid y llegó a Francia, en cuya corte se creyó a ciegas. En la capital de España corrió de boca en boca y llegó a preocupar al gobierno hasta que Prim, en despacho al ministro de Estado primero, y después personalmente en el Senado, la calificó de calumnia.

² Apareció en el mencionado periódico el día 7 de marzo de 1862.

agravar considerablemente los inconvenientes de la situación. Lord Russell no vacila en vituperar el lenguaje de que se ha usado con el gobierno mexicano, considerándolo en oposición completa con los hechos que hicieron necesaria la convención de Londres, y cree que si el gobierno de México no daba la satisfacción pedida en un plazo dado se habría debido recurrir a la fuerza; que el gobierno inglés no aprueba tampoco el que se permita al pabellón de Juárez flotar al lado del de las tres potencias, y que, en fin, el gabinete inglés mira los hechos del mismo modo que el francés". Pero, en cambio, Lord Russell autorizaba a Sir Charles Lenox Wyke —la fecha resulta sorprendente: 27 de enero— para reembarcar los contingentes ingleses tan pronto como empezasen los meses en los que se presenta la fiebre amarilla. No dejaba tampoco —con una ironía muy propia de su pueblo— de hablar de la cuestión mexicana con escepticismo y manteniendo en sus labios una sonrisa enigmática. Así se expresaba ante el conde Apponyi, comentando las gestiones de los plenipotenciarios con el gobierno de Juárez, y se reían de gusto al conocer lo furioso que se había puesto Napoleón con los Preliminares de La Soledad. "Es posible —había comentado— que el emperador quede como único luchador en la empresa y establezca a vuestro archiduque en el trono, pero —añadía sonriendo burlescamente— ustedes van a pagar muy caro los servicios que les haya prestado..."¹.

Cercado por las intrigas del tipo de las de Serrano y por la maledicencia de la corte francesa, Prim se encontraba frente a la impopularidad, tanto más cuanto

¹ Carta del conde Apponyi al conde Rechberg. Londres, 31 de marzo 1862. Se conserva en Viena en el Archivo del Estado. Citado por Egon CAESAR CONTE CORTI. *Ob. cit.*, pág. 131.

que desde Europa la empresa se creía fácil. Pero en este momento y, sobre todo, en los que han de venir, es cuando podemos apreciarlo en todo su valor. En él destaca la gran entereza de carácter, sin duda, una de sus características más preciadas.